MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN AL 85.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL PARCO, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

La diputada de la República que suscribe, Mery Eliana Infantes Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de la región Amazonas, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 1 de setiembre de 2026, el distrito de El Parco, ubicado en la Provincia de Bagua, departamento de Amazonas, conmemora su octogésimo quinto (85°) Aniversario de creación Política,fue creado mediante Ley N° 9364, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche, efeméride que constituye un motivo de júbilo y reafirmación de identidad para sus autoridades y ciudadanos.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de El Parco ha contribuido al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Bagua y del departamento de Amazonas, destacando por el esfuerzo constante de sus autoridades y ciudadanos en favor del progreso y bienestar de su población.

Que, el distrito de El Parco forma parte de la provincia de Bagua y posee una identidad local fortalecida por sus tradiciones, costumbres y el compromiso de sus pobladores con el progreso y desarrollo de su comunidad. Asimismo, cuenta una superficie de aproximadamente 14,37 km² y tiene al pueblo de El Parco como capital distrital.

Que, el distrito de El Parco se erige como una pieza fundamental en la historia y cultura de la provincia de Bagua. Sus caseríos y anexos, tales como Buenos Aires, Chepén, Macacuna, Puerto Bolívar, San José, Tañuspe, Tañuspillo, Tolopampa, Flor de La Esperanza, son el hogar de ciudadanos dedicados principalmente a la agricultura y la ganadería. Asimismo, sus pobladores son guardianes de una profunda fe, manifestada en su devoción al Señor San Antonio de Padua.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777

Que, corresponde al Congreso de la Republica reconocer y valorar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad local y nacional, expresando su saludo a los distritos que, como El Parco, contribuyen con su historia, cultura y trabajo a la grandeza del Perú.

Por las consideraciones expuestas,
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial y emotivo saludo al distrito de El Parco, provincia de Bagua, departamento de Amazonas, al conmemorarse, el 1 de setiembre de 2026, su 85° aniversario de creación política, destacando la trascendencia de esta significativa fecha, que constituye una oportunidad para reafirmar los valores de unidad, identidad, tradición y orgullo de su población, así como para reconocer su importante contribución histórica, cultural, productiva al desarrollo y progreso de la provincia de Bagua y del departamento de Amazonas, por lo que, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional y reconocimiento especial en este nuevo aniversario;

SEGUNDO. Felicitar a sus autoridades locales, lideres comunales, organizaciones sociales, comunidades campesinas y población en general, por su compromiso permanente con la identidad cultural, el desarrollo sostenible y su aspiración de construir un distrito con mayores oportunidades, mejores servicios y condiciones dignas;

TERCERO. Trasladar la presente moción de saludo al Sr. Elar Ivan De La Cruz Valle, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Parco y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 12:36:26-0500

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficina 104– Cercado de Lima
Central Telefónica: (01)311-7777